

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría:	O-DIDAI/SUB-247-2022
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-247-2022
SIAD No.:	613388
Fecha del Nombramiento:	23/11/2022
Fecha de entrega del Informe:	01/12/2022
Fecha de entrega del Informe Final:	08/12/2022
Nombre del Auditor:	Lic. Maximiliano Abaj Subuyuc
Nombre del Supervisor:	Lic. Jorge Efraín Yoc Coy
Entidad:	Ministerio de Educación
Unidad Ejecutora:	Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría
Áreas Examinadas:	Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe ejecutivo O-DIDAI/SUB-211-2022, sobre arqueo de fondos rotativos internos, caja chica y cupones de combustible.
Período Auditado:	N/A

TOMO 1 DE 1

PBX: (502) 2411-9595

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
INFORME O-DIDAI/SUB-247-2022
SIAD 613388**

Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe ejecutivo O-DIDAI/SUB-211-2022, sobre arqueo de fondos rotativos internos, caja chica y cupones de combustible, en la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-

GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2022

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXO	3

INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. O-DIDAI/SUB-247-2022, de fecha 23 de noviembre de 2022, fui designado para realizar consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe ejecutivo O-DIDAI/SUB-211-2022, sobre arqueo de fondos rotativos internos, caja chica y cupones de combustible, en la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-.

OBJETIVOS

General

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna.

Específico

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó primer seguimiento a una recomendación emitida por la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, según informe ejecutivo O-DIDAI/SUB-211-2022, sobre arqueo de fondos rotativos internos, caja chica y cupones de combustible, en la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El resultado del trabajo realizado se resume a continuación:

RECOMENDACIÓN IMPLEMENTADA (Ver detalle en anexo Formulario SR1)

De conformidad con el análisis de los comentarios, a la información presentada por los responsables y al formulario SR1 "Primer seguimiento a recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna", se estableció que la recomendación de la siguiente deficiencia está implementada:

Deficiencia No. 1, Viático Liquidación pendiente de presentar, no se encontró dentro de los documentos de legítimo abono. Los responsables confirmaron en el oficio DIGEBI-DAF-2048-2022 SIAD: 613388, de fecha 17 de noviembre de 2022, que el Licenciado José Alfredo Marroquín Azurdia (comisionado), presentó la liquidación del formulario Viático Liquidación No. 001369, y en dicho formulario se verifican las firmas y sello del: Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Vo. Bo. del Director General de la DIGEBI.

COMENTARIO DE AUDITORÍA Y COMPROMISO DE LOS RESPONSABLES

Los comentarios y el estado actual de la implementación de las recomendaciones, quedaron asentados en el formulario SR1, "Implementación de Recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna", mismo que fue firmado y sellado de conformidad por el Director y por el Jefe Administrativo Financiero, ambos de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-.



Lic. Maximiliano Aday Subyuc
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



Lic. Jorge Efraín Yoc
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



M. A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación



Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

ANEXO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Formulario SR1

"PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA"

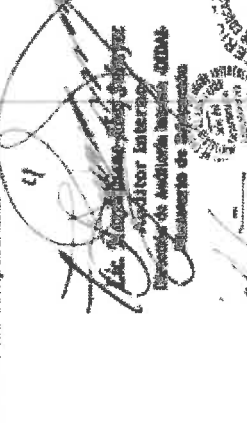
Entidad:	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL -DIGEBI-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna en el informe ejecutivo O-DIDA/SUB-211-2022, sobre arqueo de fondos rotativos internos, caja chica y cupones de combustible en la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-.		
Nombramiento:	O-DIDA/SUB-247-2022	Informe:	Informe No. O-DIDA/SUB-211-2022
Auditor Encargado:	Lic. Maximiliano Abaj Subuyuc	Supervisor:	Lic. Jorge Efraín Yoc Coy.

No.	Recomendación	Nombre del Responsable	RECOMENDACIONES			Comentario de los Responsables y/o de Auditoría Interna
			Implementado	En Proceso	No Completado	
1.	Deficiencia No. 1. Vistoso Liquidación pendiente de presentar, no se encontró dentro de los documentos de legítimo abono. Condición En la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI- al realizar arqueo del fondo rotativo interno para atender gastos de funcionamiento y fondo de caja chica al 24 de octubre de 2022, se estableció que al revisar la documentación de legítimo abono, no se encontró el formulario de liquidación por la cantidad de Q1,788.00 que acompaña el formulario anticipo No. 1368 de fecha 28/09/2022 con un valor de Q1,800.00	- Dr. Domingo Yojcom Rocchá, Director General DIGEBI. - Lic. Álvaro René Yax Cahuel, Jefe Departamental Administrativo o Financiero.	X			PRIMER SEGUIMIENTO Notificación de Informe O-DIDA/No. 334-2022 SUAD: 813398, de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, remitido al Dr. Domingo Yojcom Rocchá, Director General de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-. De manera atenta me dirijo a usted, con el objeto de informarle sobre el resultado obtenido derivado del consejo o consultoría de arqueo de fondos rotativos internos, caja chica y cupones de combustible, practicada en la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural. La comisión se llevó a cabo de conformidad con el Nombramiento de Auditor No. O-DIDA/SUB-2011-2022, por lo que se remite copia por correo electrónico del informe de auditoría interna O-DIDA/SUB-2011-2022, para su conocimiento. Como autoridad superior de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural, es la persona responsable de girar las instrucciones a quien correspondiera, para que se cumplan las recomendaciones contenidas en el informe adjunto, solicitando se sirva informar a la Dirección de Auditoría Interna, en un plazo de 10 días hábiles en cumplimiento a la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental, Capítulo VI "Plazos para la actividad de auditoría interna", numeral 20.

Página 1 de 3

Lic. Álvaro René Yax Cahuel
Jefe del Departamento Administrativo o Financiero
Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dr. Domingo Yojcom Rocchá
Director General de la DIGEBI
Ministerio de Educación

No.	Recomendación	Nombre del Responsable	RECOMENDACIONES Implementación En Proceso No Cumplida	Comentario de los Responsables y/o de Auditoría Interna
No.	boleta de reintegro No. 58772675 por la cantidad de Q102.00. Recomendación El Director General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas de manera que el Jefe Departamento Administrativo Financiero la indique a la encargada de la administración del Fondo Rotativo que se proceda a solicitar al servidor público comisionado al quien le asignaron el correlativo del formulario de viáticos No. 1369, presente el formulario de liquidación que según reintegro No. 58772675 de fecha 12 de octubre de 2022, por la cantidad de Q1,788.00 a la brevedad posible, caso contrario al existe extravío o pérdida deberá realizarse la denuncia correspondiente ante las autoridades competentes.	 Lic. Álvaro René Vaz Cahuac Jefe del Departamento Administrativo Financiero Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural MINISTERIO DE EDUCACIÓN 		La Dirección de Auditoría Interna, en su oportunidad le dará el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en dicho informe, por lo que se recomienda que en el menor tiempo implemente la totalidad de las recomendaciones, para mitigar el riesgo en la Dirección que usted dirige, previniendo con ello hallazgos por parte de la Contraloría General de Cuentas...." Oficio DIGEBI-DAF-2048-2022 SIAD: 813388, de fecha 17 de noviembre de 2022, firmado por el Dr. Domingo Velasco Ríos y por el Licenciado Álvaro René Vaz Cahuac, Jefe Departamento Administrativo Financiero de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-. "...En seguimiento a la Notificación de Informe O-DIDA-No. 835-2022 nos permitimos aclarar y desvirtuar la Deficiencia reportada, según se detalla a continuación: No. 1 Viático de liquidación pendiente de presentar, no se encontró dentro de los documentos de legítimo abono. Condición En la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI- al realizar arqueo del fondo relativo interno para atender gastos de funcionamiento y fondo de caja chica el 24 de octubre de 2022 se estableció que, al revisar la documentación de legítimo abono, no se encontró el formulario de liquidación por la cantidad de Q1,788.00 que acompaña al formulario Antepago No. 1369 de fecha 28/08/2022 con un valor de Q1,890.00 y boleta de reintegro No. 58772675 por la cantidad de Q102.00. Respuesta Según nombramiento de Comisión No. 47-2022 (adjunto), dirigida al Lic. José Alfredo Marroquín Azurdía, indica que es nombrado para realizar viáticos de acompañamiento técnico pedagógico a las Escuelas Normales de Educación Bilingüe de Cobán y Chisec, así como a Xatul, lugar Quiché del 03/10/2022 al 07/10/2022, en el proceso de liquidación, se realizó el día 12/10/2022 el reintegro de Q102.00 según boleta No. 58772675 de SANRURAL por el anticipo de Q1,890.00. El expediente que conforma el formulario de Viáticos Liquidación No. 001369 (adjunto) fue presentado el día 12/10/2022 a las 18:48 horas, en la revisión de los documentos se establecieron inconsistencias en los documentos de soporte, remitiendo la Boleta de Devolución y Oportunidad de Mejora No. 03-2022 (adjunto) de fecha 14/10/2022, presentando nuevamente el expediente el día 17/10/2022 el cual fue pagado al Dr. Director de DIGEBI para su aprobación (adjunto), al momento de su revisión, se establecieron otras inconsistencias en el expediente de liquidación, por lo que fue necesario realizar la Boleta

Página 2 de 3

No.	Recomendación	RECOMENDACIONES			Comentario de los Responsables y/o de Auditoría Interna
		Implementación	En Proceso	No Completado	
					de Devolución y Oportunidad de Mejora No. 10-2022 (adjunto) para su corrección, la cual fue remitida al Lic. Marroquín (comisionado) hasta el 28/10/2022, debido a que el Lic. Marroquín se encontraba de comisión del 17/10/2022 al 19/10/2022 según Memorandum de comisión No. 54-2022 (adjunto) y la encargada de gestar la liquidación de Fondos Rotativos se encontraba con permiso autorizado del 24/10/2022 al 28/10/2022 por teletrabajo de su abuela, el cual se hizo del conocimiento del Sr. Auditor (adjunto). Caso fortuito que le influyó que al momento de la auditoría el expediente se encontraba en proceso de corrección el 28/10/2022, por lo que solicitamos el desvirtuamiento de dicha Deficiencia... Comentario de Auditoría Interna: De conformidad a lo anterior, la recomendación está IMPLEMENTADA, debido a que los responsables confirmaron que el Licenciado José Alfredo Marroquín Azurdia (comisionado), presentó la liquidación del formulario Visioco Liquidación No. 001368, y en dicho formulario se verifican las firmas y sello del Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Vo. Bo. del Director General de la DIGEBI.

Fecha: Guatemala, 05 de Diciembre de 2022.

OBSERVACIONES:

El Doctor Domingo Yojoom Rocché, Director General de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI- y el Lic. Álvaro René Yax Cahuex, Jefe Departamento Administrativo Financiero, firman de conformidad el presente formulario SR1.

Firma y Sello:

Dr. Domingo Yojoom Rocché
Director General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-

Firma y Sello:

Lic. Álvaro René Yax Cahuex
Jefe Departamento Administrativo Financiero